

EL DEFENSOR DE GRANADA

XXIX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, na mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 15 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 2,50; en 3.ª, 2; en 4.ª, 1,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Director y propietario, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 40; en 3.ª, 30; en 4.ª, 20.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 80; en 3.ª, 60; en 4.ª, 40.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 125; en 3.ª, 100; en 4.ª, 75.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 150; en 3.ª, 125; en 4.ª, 100.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 200; en 3.ª, 150; en 4.ª, 125.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 250; en 3.ª, 200; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, 6 no, 4 juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICACIONES.
De dos a 40 pesetas líneas, 4 juicio del Director.

Número 4.370

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Domingo 8 de Diciembre de 1907

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

Lotería de Navidad

Participaciones a nuestros suscritores

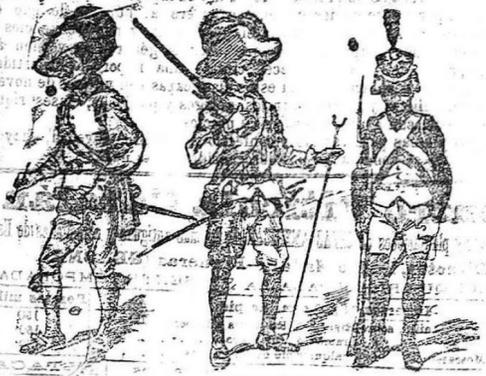
El lunes, de 2 a 3 de la tarde, podrán tomar nuestros suscritores participaciones de la Lotería de Navidad en los números 18.871 4.892 293 3.144 16.165

Cada suscriptor podrá pedir una de las tres combinaciones siguientes:

- 1.ª Participación de una peseta en cada uno de los diez referidos números, ó sea en total diez pesetas.
- 2.ª Participación de cincuenta céntimos en cada uno de los diez referidos números, ó sea en total cinco pesetas.
- 3.ª Participación de dos pesetas en el número 3.144.

Para tomar estas participaciones es absolutamente preciso ser suscriptor de EL DEFENSOR DE GRANADA, y tener pagado el recibo del mes de Octubre.

La infantería española.



La festividad de la Purísima Concepción, expulsa patrona del arma de Infantería, trae á la mente de cuantos pertenecieron á dicha arma, las glorias que la enaltecieron y el importante papel que desempeñó la española, cuando bajo el mando del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba, daba á su rey envidiosos territorios y fama inmortal á sus armas vencedoras.

La infantería española, siguiendo el modelo de las tropas suizas, se organizó en compañías de 200 á 300 hombres, en los primeros años del siglo XVI. Los soldados que las componían no eran aventureros como en otras naciones; reclutábase por banderas establecidas á cuenta de los capitanes ó por levas generales.

En 1505, á la unión de veinte compañías, se le llamó «coronella» y en 1584 sustituyó á tal nombre el de «tercio», formado éste por doce compañías armadas unas con picas y otras con arcabuces. Cada compañía se componía de un capitán, un alférez, un sargento, un furriel, un tambor, un pifano, un capellán, diez cabos y 240 soldados.

El tercio lo mandaba un Maestro de Campo, ayudado de un sargento mayor encargado de la parte económica y de la instrucción táctica. Había también un tambor general, un médico y un cirujano.

Las campañas de Flandes dieron á estos tercios universal renombre. No solo demostraron los individuos alistados en ellas un valor y una resistencia que se han hecho legendarios, sino que en la Historia de la Infantería, como arma de combate, señalan una época gloriosa.

Desde entonces continuas innovaciones se efectuaron en este arma. Al arcabuz sucedió el mosquete, y las picas, que algunos infantes manejaban, fueron disminuyendo cada vez más. En 1670, cuando empezé á usarse la bayoneta, desaparecieron del todo los piqueros.

Con la revolución francesa se modificaron las condiciones de la Infantería en la mayoría de las naciones. La eficacia de este arma creció considerablemente cuando se introdujeron los fusiles cargados por la recámara. Desde entonces, puede decirse, que la Infantería ocupa en los combates el primer puesto, siendo el arma principal de los ejércitos. Reune, además, la circunstancia de que su instrucción es rápida y sencilla, económico y fácil su sostenimiento y se adapta á toda clase de formaciones y terrenos.

La moderna organización de la Infantería tiene por unidad de combate a compañía y unidad táctica el batallón; componiéndose el arma de 61 regimientos de línea de dos batallones; batallones de cazadores; 68 cua-

drós de reclutamiento; 68 regimientos de reserva; 58 tercios batallones y 70 batallones de depósito de cazadores.

La fiesta de la Infantería

Hoy celebra la fiesta de su Patrona la Inmaculada Concepción el regimiento de Córdoba y las dependencias de Infantería de esta capital.

En el cuartel del Triunfo las siete de la mañana se tocará diana por las banderas reunidas de música, cornetas y tambores y acto seguido la tropa tomará desayuno consistente en café con leche, un panecillo y aguardiente.

A las once en la iglesia de San Ildefonso que está adornada con trofeos militares se celebrará una misa rezada por el P. Capellán del regimiento de Córdoba.

Dicho acto religioso asistirán el general D. Fernando Serrano en representación del Gobernador militar, que se halla enfermo, y todos los generales precedentes del arma de Infantería que residen en Granada. A la cabeza del regimiento de Córdoba que formará con bandera irán todos sus jefes y oficiales.

Al oscurecer se servirá a los soldados, en la sala de armas convertida en comedor y adornada al efecto una excelente comida á la que asistirá toda la oficialidad, amenizando el acto la música del regimiento.

Los sargentos comerán reunidos en fraternal banquete en la «Pensión Alhambra».

Además se entregará una peseta á cada sargento y cincuenta céntimos á los cabos y soldados.

Terminada la comida de la tropa, asistirá ésta á una sección especial de cinematógrafo costada por los oficiales. En dicha sección se estrenará una película obtenida en la mañana de hoy en la que se verá el desfile del regimiento y su salida de la iglesia de San Ildefonso.

Y ya que nos ocupamos de la fiesta de la Infantería y muy en particular de la del regimiento de Córdoba, en honor á éste vamos á narrar un episodio de su brillante historia, cuyo aniversario coincide precisamente en este día y en el de mañana.

En la memorable guerra de Africa, el día 8 de Diciembre de 1859, celebra el regimiento de Córdoba la fiesta de la celestial Patrona de las Españas, practicando trabajos de atrincheramiento en el Serrallo, bajo el fuego del enemigo.

Al oscurecer regresa el regimiento al campamento dejando para guarnecer al reduto en construcción «Rey Francisco de Asís» las compañías de Granaderos y primera y segunda del segundo batallón.

Apenas se tece diana el día 7, cuando el primer batallón y las compañías de cazadores y tercera y cuarta del segundo emprenden la marcha para continuar los trabajos y relevar á las compañías que habían quedado

de golpear inútilmente y auxiliados por un sargento y varios serenos violenteron la puerta hasta hacerla saltar.

Una espesa humareda se ofreció á la vista de las personas que abrieron. Dentro del mostrador estaba ardiendo una silla baja de anea, aislada por completo, y como detalle muy significativo, todos los demás utensilios aparecían intactos, sin que en el portal se notaran más señales del incendio.

En la trastienda que servía de cocina advertíase bastante cantidad de arroz, esparcido por el suelo, junto á la mesa camilla.

Intensa humareda invadía la escalera; mas no por esto se arredró el barbero, que con el sargento y el sereno Manuel González subió á la sala, cuyo balcón da á la calle, el que puso de par en par.

A la izquierda estaba la alcoba donde dormía Josefa y era imposible en-

trar por la densidad del humo y el fuerte olor acre, que hacía el aire irrespirable.

Se arrojaron cubos de agua sobre la cama, que amortiguaron las llamas y aclararon un tanto la atmósfera, viéndose entonces un cuadro horripilante.

Boca arriba aparecía el cuerpo de Josefa Arce, completamente carbonizada. Estaba desnuda, con la mano derecha sobre la frente y la izquierda extendida hacia afuera. La pierna izquierda un poco contraída y el rostro desfigurado por las horribles quemaduras.

De la lira pendiente del techo, encima del mostrador, faltaba el quinqué, el cual fué encontrado sin petróleo junto á la cama, en el lado derecho, casi debajo de las almohadas.

La boquilla del quinqué, con el mechero quemado, apareció entre las piernas del cadáver.

El jergón, el colchón de lana, las sábanas y almohadas habían ardiendo, excepto algunos trozos que se hallaban completamente empapados en sangre. También había manchas sanguinolentas en la pared; á los pies del lecho.

El tubo del quinqué estaba sobre una silla en la sala, junto á la cómoda; á la que faltaba el cajón de arriba; el segundo cajón tenía fracturada la cerradura y casi todo el fuera con algunos estuches vacíos y escasa ropa.

Aunque por las horribles quemadur-

ras que envolvían todo el cuerpo de la desgraciada Josefa, no podía apreciarse en él á primera vista las heridas que tuviera, las señales y rastros arrojaron el convencimiento pleno de que se trataba de un horrible crimen que había intentado borrarse incendiando la casa, como lo demostraba el hecho de haber rociado el asesino con petróleo algunos muebles para que el fuego se declarara por distintos puntos y se hubiera propagado á todo el edificio, entre cuyos escombros quizás habría quedado reducido á cenizas el cadáver é impune tan espantoso delito.

Instruyó las primeras diligencias el juez de guardia Sr. García Valdecasas quien las pasó luego al del-

trito del Salvador, D. Ricardo Pavón, haciéndose cargo más tarde, del proceso, el primero de los citados jueces.

Fueron detenidos primeramente don Miguel Valdivieso Quesada que fué puesto en libertad á los pocos días demostrada plenamente su inocencia, Josefa Fernández (a) la Bollerá y Juan Sánchez (a) Medrano cuñado de la víctima, que fueron también liberados.

La policía capturó á Francisco Rodríguez López (a) Chato Arenas sobre el que el juzgado fué acumulando indicios tan graves y de índole tal que dictó contra él y contra su amante Emilia Manzanares auto de procesamiento y prisión, y son los que ocuparán hoy el banquillo de los acusados.

La Sala

Componen el Tribunal los magistrados D. Liborio del Hierro, presidente de la Audiencia provincial, D. Lorenzo Deheza y D. Manuel García ó don Carlos Martín.

El ministerio público estará representado por el fiscal de S. M. D. Ramón de las Cajigas.

La defensa del Chato Arenas está á cargo del letrado D. Fermín Camacho.

Defiende á Emilia Manzanares el abogado D. Francisco González Gómez.

El acusador privado D. Antonio Díaz Rodríguez presentó ayer tarde el siguiente escrito:

«A la Sala: D. Eduardo Olóz y García, procurador, en nombre de Francisco Arce, en la causa criminal seguida contra Francisco Rodríguez (a) Chato de Arenas y Emilia Manzanares por asesinato, robo é incendio de la hija de mi representado Josefa Arce Barranco, y en la forma legal que mejor proceda digo: Que estando señalada la vista de esta causa para las audiencias de los días 9 al 12 del actual y encontrándose el letrado defensor de esta parte enfermo hasta el punto de serle imposible tomar parte en los debates del juicio sin gran peligro para su salud, sin que por la naturaleza, gravedad é importancia de la causa, y aun por lo voluminoso del proceso pueda ser reemplazado por cualquier otro compañero dado el escaso tiempo que ya queda, como lo hemos intentado sin grave inconveniente para la defensa de mi representado, cuya enfermedad acreditó con el certificado médico que acompaño, y siendo este estado la causa de suspensión del juicio oral, comprendido en el núm. 4.º del artículo 746 de la ley de Enjuiciamiento criminal»

Suplico á la Sala que habiendo presentado este escrito con el certificado facultativo que acompaño, se sirva acordar la suspensión de la vista hasta el próximo cuatrimestre, pues así procede en justicia que pido etcétera. Granada 7 de Noviembre de 1907. Dr. Antonio Díaz Rodríguez.—Eduardo Olóz y García.»

La Sala en providencia de ayer acordó no haber lugar á la suspensión y que se requiera al acto particular para que en el caso de no poder asistir el letrado Sr. Díaz Rodríguez designe en el acto otro que lo sustituya bajo apercibimiento de celebrar la vista sin acusador privado.

En vista de la precedente resolución de la Sala, la vista tendrá lugar desde mañana 9 y siguientes, por lo que damos á continuación las calificaciones provisionales formuladas por las partes.

Calificación fiscal

El fiscal de S. M. las formula en los términos siguientes:

1.ª En el mes de Mayo, de 1906, entraron en relaciones íntimas ilícitas Francisco Rodríguez López (a) Chato de Arenas y Josefa Arce, que tenía su marido en Buenos Aires, de donde Rodríguez hacía poco había llegado, y vivía sola en la casa calle Acera del Triunfo número 24 de esta capital, en cuyo bajo existía una tienda de comestibles y bebidas, á cuyo frente estaba ella, que era su duena, y hacía una vida desordenada, alegre y licenciosa. La expresada Josefa Arce entre sus conocidas y convecinas era considerada como poseedora de importantes ahorros, aunque todas ignoraban su cuantía y donde los guardaba, pero lo deducían de las ganancias que obtenía, de la manera seria, formal y desahogada con que atendía á todos los pagos, y también de lo que podían producirle sus condesciencias con los que la visitaban, que de público se sabía que generalmente se otorgaban mediante recompensa.

Francisco Rodríguez López concibió el criminal propósito de, aprovechándose de las facilidades que le proporcionaban sus íntimas relaciones con la Josefa Arce, robar y matar á ésta; pero desconociendo cual fuera

la importancia de los ahorros que tuviese y el sitio donde los guardara, porque acerca de esto nada lograba de ella que le dijese, buscó á Emilia Manzanares Rodríguez, á quien él conocía de antiguo, porque había tenido, siendo ya casado, relaciones ilícitas con una hija de ella, llamada Paulina, y á la que él también había visto y hablado en la tienda de Josefa Arce, y entonces se enteró de la gran intimidad que entre las dos mediaba. Y en efecto, habiendo encontrado Francisco Rodríguez á la Emilia Manzanares, le manifestó que tenía que hablarle reservadamente, y para ello, después de querer llevarla á algunas casas de no buena nota, la condujo á la posada del Santísimo, donde tomaron una habitación y se encerraron y allí los dos, en íntimo consorcio, se comunicaron mutuamente sus impresiones. Francisco Rodríguez enteró á Emilia Manzanares de sus criminales propósitos respecto á Josefa Arce, y Emilia Manzanares le ayudó á su realización, y cooperó á ella diciéndole aproximadamente la importancia de los ahorros de la Josefa y el sitio donde los guardaba, que no era una lata de galletas, lo cual solo ella sabía, sin que se haya logrado justificar si le dió otras noticias, ni si por las mismas recibió entonces ó después Emilia Manzanares alguna recompensa.

Conocedor de esos datos, Francisco Rodríguez, se afirmó más en su propósito de robar y matar á Josefa Arce, y para su ejecución en aquellos mismos primeros días del mes de Junio de 1906, Francisco Rodríguez encargó á Juan Antonio Sánchez Ortiz que le hiciera un cuchillo con la hoja recta, y con filo por ambas partes, y cada dos ó tres días iba á preguntar por él y recogerlo, sin que lograse este, porque por el mucho trabajo que en dicho tiempo tenían no pudiesen terminárselo.

Y como á las nueve y media de la noche del 13 de Junio de 1906, Francisco Rodríguez López entró en la casa de Josefa Arce y en presencia de Josefa Fernández le pidió dinero, que ella le negó diciéndole que el que tenía era para aceite, replicándole él «que lo buscara», y poco después, habiéndose retirado la Josefa Fernández, cerraron la puerta de la calle y Francisco Rodríguez y Josefa Arce se subieron reunidos al piso alto, y esta i-

do disponiéndose ella para acostarse con el Francisco Rodríguez, éste de una manera súbita é inesperada la agredió con una faja de largas dimensiones y de punta estrecha, causándole cuatro heridas; una en el cuello, otra en la parte superior de la mano izquierda, otra en el esternón y otra en la clavícula derecha, siendo las dos primeras mortales de necesidad, pero con la diferencia de que la primera debió ocasionar la muerte instantáneamente y con la segunda pudo vivir algunos minutos, creyendo los facultati os que practicaron la autopsia que las dos debieron ser casi simultáneas, siendo de carácter inciso y leves las otras dos heridas, habiéndose inferido todas á Josefa en condiciones y circunstancias en las que ella no pudo apercibirse ni hacer ningún acto de resistencia, y por tanto, sin que el Francisco Rodríguez corriese ningún riesgo personal.

Realizado esto, el Francisco Rodríguez se puso á registrar los muebles de la casa y á apoderarse de lo que en ella había, sin que se haya logrado justificar la cantidad que en metálico se llevó, estando solo probado que cogió tres pares de pendientes de oro que han sido apreciados en 60 pesetas.

Después del Francisco Rodríguez bajó á la tienda y cogió el quinqué de petróleo que la alumbraba, y con él se subió al piso segundo, y en la habitación donde estaba el cadáver deramó el petróleo, y le prendió fuego á fin de que todo ardiera, no habiendo ocurrido esto por la pequeña cantidad de petróleo que para ello se empleó, y porque éste no ardía, sino que se apagaba al mezclarse con la sangre de la Josefa Arce, en que estaban empapadas todas las ropas que la rodeaban, habiéndose apreciado lo que se quemó de ropas y efectos en 66'50 pesetas, y el daño causado en el edificio en 110 pesetas. Al ir á salir de la tienda Francisco Rodríguez, prendió también fuego en el piso bajo á una silla, sin que tampoco éste se propagase.

Realizados ya todos esos hechos por Francisco Rodríguez, á las doce y media de la madrugada del 13 de Junio de 1906, se salió de la casa y se fué al inmediato café de «La Alegría», donde no había ido antes ninguna noche, y se puso á jugar con otros que estaban allí al dominó, y terminadas las partidas cenó, y salió del café, poco antes de las dos de la madru-

da, y entró de nuevo en la casa de Josefa Arce, para ver lo que allí ocurría, ó tal vez para avivar el incendio, porque vela pasaba el tiempo y no se notaban sus efectos, y á los pocos minutos se salió de la casa, y se dirigió de nuevo al café, donde ya no se sentó, sino que se puso á dar paseos desde la puerta al mostrador, y estando haciendo esto, al oír las voces de fuego que en la calle daban, acudió el Francisco Rodríguez á la casa de Josefa Arce, y entró en ella, y al darle cubos de agua para que los echase, los tiraba en sitio distinto al que estaba ardiendo, quedándose por aquellas inmediaciones toda la noche, comentando los delitos, que acababa de ejecutar, no volviendo á su casa hasta después de las siete de la mañana.

Francisco Rodríguez López ha sido condenado por sentencias de 4 de Julio de 1877 y 17 de Abril de 1891, á 3 años y 5 meses de prisión correccional, y 10 años de presidio mayor, respectivamente por los delitos de disparo de arma de fuego y robo.

2.ª Los hechos relacionados constituyen un delito de robo con homicidio, previsto y penado en el número 1.º del artículo 515, y otro de incendio de cosas no comprendidas en los artículos anteriores al 570 y penados en el número 2.º del mismo, toda vez que el valor de lo quemado excede de 50 pesetas y no llega á 500, y Francisco Rodríguez, al incendiar, sabía que dentro de la casa no había ninguna persona, sino sólo el cadáver.

3.ª Es autor de los dos delitos Francisco Rodríguez y cómplice del robo con homicidio, Emilia Manzanares.

4.ª Con respecto á Francisco Rodríguez, son de apreciar en cuanto al primer delito las agravantes de premeditación conocida, alevosía, noche buscada de propósito, ejecutar los delitos en la morada de la víctima y reincidencia, toda vez que con anterioridad ha sufrido condena por robo. Respecto de Emilia Manzanares no son de apreciar circunstancias modificativas.

5.ª Procede se condene á Francisco Rodríguez López (a) Chato de Arenas por el primer delito á la pena de muerte y para el caso de que no se ejecutare por el indulto del rey, á la de inhabilitación absoluta perpetua, sino se remite especialmente con el indulto esta pena accesoria, y el incendio á seis meses de arresto mayor, y á Emilia Manzanares Rodríguez de imponérsele como cómplice del primer delito la pena de 14 años; 8 meses y un día de reclusión temporal, en atención á su sexo y con arreglo al artículo 96 y al pago de las costas por mitad.

Se estiman por el fiscal los perjuicios causados por el primer delito en 3.060 pesetas y por el segundo en 166'50, siendo responsables de la primera cantidad los dos procesados y de la segunda solo el Francisco Rodríguez, debiendo abonarse dichas sumas al marido de la interfecta. Rafael González Sánchez, excepto 100 pesetas que debe percibir la compañía que tenía asegurado el edificio.

Propone el fiscal que comparezcan 61 testigos al acto del juicio oral.

Las demás conclusiones

Las defensas del Chato Arenas y de Emilia Manzanares, niegan la participación de estos en el hecho de autos y piden que se les absuelva libremente.

La acusación privada acepta como suyas la relación de hechos y conclusiones del Fiscal.

Lo del anónimo

La carta anónima que hace dos meses se recibió, en la que se decía que el verdadero asesino residía en Buenos Aires, no favoreció en nada absolutamente la posición del Chato Arenas.

El público no hizo caso del anónimo por sí era una burda trama.

Precauciones

Por orden del señor Presidente de la Audiencia, concurrirán seis parejas de la Guardia civil para mantener el orden.

Miscelánea

Lotería de Navidad

Nuestros suscritores pueden llevar, sin más limitación que la del valor del billete, la participación que deseen en el número 19.776 del sorteo de Navidad. Mañana continuaremos dando.

las participaciones en la forma y números que anteriormente hemos anunciado.

En el Ayuntamiento

Preside el Alcalde Sr. Sánchez-Fuente y asisten los concejales Sres. Pareja, Cuevas, Santa Casilda, Horques, Gómez Tortosa, Amor y Rico, Santacruz, López Sáez, López Atienza, La Chica, Garrido, Sánchez Gallardo, Nieva, Martín Adame, Contreras, Sánchez López y Muguerza.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se da cuenta de la liquidación de descubiertos por concepto de contingente provincial y el Cabildo acuerda no conformarse, y que se formen los oportunos reparos y reclamaciones.

A petición del Sr. López Sáez queda sobre la mesa el expediente de canon de un crédito del Sr. Echevarría.

Se acuerda que las Comisiones de Impuestos y Aguas reunidas informen sobre las condiciones en que debe sacarse a subasta el servicio de hijuelas.

Se autoriza al Alcalde para que realice los gastos necesarios de la función de la Toma y del Voto de Ciudad, y se acuerda adquirir con destino al Archivo y Biblioteca municipal 50 ejemplares del libro de poesías titulado «Versos Viejos» del Sr. Cavestany.

Se aprueban sin discusión los demás asuntos puestos al despacho y a seguida se pasa a la cuestión del día, que era el conflicto de los farmacéuticos, de la que se esperaba un aclarado debate.

Los farmacéuticos El secretario de lectura a un oficio de la Junta directiva del Colegio de Farmacéuticos, en el que se reclama el pago de las cantidades que el Ayuntamiento adeuda por suministro de medicinas a los enfermos pobres, anunciando que si para el día 10 del actual no se les han satisfecho cesarán de prestar este servicio.

El Alcalde Sr. Sánchez-Fuente hace uso de la palabra. Dice que lo primero que quiere hacer constar es que él no le mueve en esta cuestión pasión, ni interés alguno, y que no tiene hostilidad ni a la clase ni a ninguno de sus individuos, con muchos de los cuales tiene motivos de simpatía y afecto.

El Sr. Afán de Ribera interrumpe al Alcalde, pidiendo la palabra para una cuestión de orden, y propone que la sesión sea secreta.

El Alcalde ordena se dé lectura a los artículos de la Ley municipal pertinentes al caso, viéndose que solo procede que las votaciones sean secretas y no la sesión, que deberá ser pública.

Signe hablando el Sr. Sánchez-Fuente; dice que sus anteriores manifestaciones no fueron un cable en busca de transacción, pues está penetrado del incontestable derecho que asiste al Ayuntamiento en la cuestión que se ha planteado.

Toma el oficio de los farmacéuticos de partida de un discurso y lo divide en dos partes, que considera deben ser separadamente tratadas.

La primera es la que se refiere al pago de las cantidades que se adeudan. La segunda es la negativa a facilitar medicinas a los pobres si el Ayuntamiento no ha satisfecho sus descubiertos para el día 10 del actual.

Respecto al pago el Cabildo no debe ocuparse de nada, por ser de la competencia y deber de la Alcaldía y ofrece que cuando llegue el momento oportuno se cumplirá de tal forma que el crédito del Ayuntamiento quede completamente a salvo y en el lugar que le corresponde.

En cuanto a la amenaza de no facilitar medicinas declara que tiene adoptadas las medidas oportunas para que, este importante servicio no se interrumpa.

Pero esta cuestión plantea y facilita la resolución de un asunto que entraña importancia y gravedad para los intereses municipales.

Califica el suministro de medicinas a los pobres, tal como hoy se hace, de carga onerosa é insostenible y entiende que su deber, como el de todos los concejales del ayuntamiento, es el evitar y el corregir estos males.

Se vienen gastando 10 y 11.000 reales mensuales en medicinas, sin contar las que facilitan en la Casa de Socorro, y si se compara estas cifras con las de años anteriores se ve que jamás subió tanto el importe de estas cuentas.

Para que el pueblo de Granada lo sepa, dice, he de hacer constar aquí que en los once meses del año actual se han gastado en el suministro de medicinas a los pobres 24.000 pesetas, y se debe calcular el gasto total del año en más de 261.000, lo que hace un gasto de 15 ó 16 duros diarios.

Estima que el Ayuntamiento debe preocuparse seriamente de este aumento desconsiderado y acordar lo que proceda, él por su parte no tiene criterio cerrado y debe buscarse la mejor solución.

Hace notar que en las últimas cuentas presentadas se marca un descenso de consideración.

Dice que ha examinado las cuentas de los farmacéuticos, y en ellas ha notado diferencias que no alcanza a explicarse en el precio de unas mismas medicinas, ya entre distintas farmacias, ya en las facilitadas por un mismo establecimiento en épocas diversas.

Se extiende en consideraciones para demostrar que el Ayuntamiento tiene derecho y facultades dentro de las leyes vigentes para establecer una farmacia municipal siempre que esta no sea para la venta de medicamentos y para contratar el servicio é tanto alzado.

Cita diferentes resoluciones y reales órdenes en apoyo de su afirmación, y señala el ejemplo de otras capitales como Sevilla, Almería y Vitoria.

Además añade que la Instrucción de Sanidad no obliga a los Ayuntamientos, que como el de Granada tienen organización anteriormente el servicio de la beneficencia.

Para terminar insiste en que su ánimo no es inferir ninguna molestia; pero que ante la más ligera sospecha de que pueda existir un abuso y ante el temor de que pueda degenerar en inmoralidad se subleva, pues tiene como el más supremo de sus aspiraciones el llegar a sus hijos un nombre honrado.

El Sr. Sánchez-Fuente, presidente de la comisión de Beneficencia, dice, que no tiene inconveniente en que por la comisión que preside se estudie detenidamente el asunto y se escogiera entre los medios que se propongan el mejor para la reorganización del servicio de medicinas.

Explica las razones de por qué se notan algunas diferencias en el precio de ciertos artículos. El Sr. Garrido opina también, que el asunto debe pasar á la comisión.

A propuesta del Alcalde se adopta el siguiente acuerdo. La comisión de Beneficencia estudiará una conveniente reorganización del servicio de suministro de medicinas á los enfermos pobres, y si es posible para el cabildo próximo presentará el correspondiente proyecto.

El Sr. López Sáez defiende á los tenientes de Alcalde de ciertos cargos de leñidad en la formación de los padrones de beneficencia que le pareció envolver las palabras del Alcalde.

También explica el procedimiento que se sigue para la revisión y aprobación de las cuentas municipales que ofrece las mayores garantías, no siendo posible dudar de que las cuentas están debidamente fiscalizadas.

El Sr. La Chica habla de la formación del nuevo censo electoral defendiendo el labor de los concejales y censurando los procedimientos que se siguen actualmente para su rectificación por el Centro de trabajos estadísticos.

Se adhieren los Sres. Horques y Santa Casilda. Hablan también los Sres. Gallardo y Garrido.

Este último se opone á la pretensión de que se devuelva al Ayuntamiento el censo electoral después de rectificado sustentado por el Sr. La Chica por considerarla contraria á los preceptos legales.

Los farmacéuticos titulares.—El Gobernador civil ha transmitido al Alcalde de esta capital una comunicación de la Junta de gobierno y patronato de farmacéuticos titulares, interesándole un ejemplar del Reglamento para el régimen de los servicios benéficos sanitarios.

La Guardia civil La de Orce ha capturado á Juan Martínez Salinas de 35 años, de Moratalla (Murcia), autor del robo de doce ovejas á un sujeto conocido por «Paleta» del expresado término de Moratalla.

—La de Motril ha detenido á Antonio Gómez Guillén y Enrique López Navarro, reclamados por el juzgado de instrucción de aquel partido.

Cruz Roja. Hoy á las dos de la tarde, celebrará esta Comisión provincial la elección de la nueva Junta de Gobierno, como previenen los nuevos Estatutos y circular 1.º de Setiembre pasado, por lo que se ruega á los señores socios su puntual asistencia, al domicilio social, calle Canales, número 3.

Nuevas remesas Como anunciamos en nuestro número del viernes, el elegante y favorecido comercio La China ha recibido nuevas é importantes remesas de géneros de alta novedad.

En la imposibilidad de enumerarlos todos creamos conveniente citar algunos de ellos, por ser de gran actualidad en estos momentos.

Entre los géneros recibidos se cuentan paños riquísimos para abrigos de señoras, preciosos piques para trajes de niños, un extenso surtido de pañetes finos para vestidos de señora, habiéndolos lises y de rayas y otros elegantes dibujos, pelizos magníficos, tante por su excelente confección, como por los buenos géneros de que están hechas y por último una preciosísima colección de Vichies.

Es de esperar, que el anuncio de esta llegada de nuevos géneros aumentará la concurrencia á La China, que ha llegado á ser, como ya hemos dicho otras veces el establecimiento de moda, tanto por los muchos y buenos artículos que en él se encuentran, como por lo económico de los precios.

¿El Rey á Láchar? Leemos en El Correo de Madrid llegado ayer: «Háblase de excursiones cinegéticas de S. M. el Rey á Ventocilla y Láchar; pero en tanto no regresen SS. MN. parece aventurado cuanto se dice acerca de esos y otros viajes.»

Clases pasivas. El día 9 del actual, á las tres de la tarde, celebrará sesión extraordinaria en su local social, la Asociación de Socorros Mútuos de esta sociedad, para asuntos de interés.

Bodas Anoché á las siete y media contraigo matrimonio en San Ildefonso la señorita Amalia Barragán Blanco, con D. Antonio Hernández García.

—En San Justo y Pastor, á las ocho, la señorita María de los Angeles García Garrido, con D. Miguel Fernández Chacón.

—Mañana á las ocho, en la Magdalena, la señorita Rita y María de la Magdalena, con D. Rogelio Castro y López.

Chocolate de Enrique Sánchez.—Esta fábrica tiene el gusto de participar á sus favorecedores, que desde hoy suprime el aumento de medio ayo en paquete que estableció en 25 del pasado Setiembre.

Nueva fábrica. El antiguo y acreditado industrial de esta plaza D. Cándido Sáenz López, establecido en la Pescadería números 9 y 11, está montando una fábrica de chocolate, que será la última palabra de la industria.

Ayer tuvimos ocasión de ver algunas de las máquinas, colocadas ya en el lugar que les está destinado, y son de lo más perfecto y elegante que se han construido en estos últimos tiempos.

La fábrica se movía por medio de la energía eléctrica, á cuyo efecto ha adquirido y montado el Sr. Sáenz un elegante motor.

Es de augurar á dicho señor un completo éxito en la nueva industria que va á emprender, puesto que á lo perfecto de los aparatos que ha adquirido hay que unir el propósito que tiene de que las primeras materias sean de buena calidad.

En la Catedral Con motivo de la festividad de la Purísima se celebran hoy á las nueve, prima y tertia solemne, oficiada por nuestro Excmo. Sr. Arzobispo. A continuación procesión catedral, á la que asistirán el Sr. Arzobispo y Cabildo Catedral, revestidos de capas azules.

Terminada la procesión catedral, se expone el Santísimo Sacramento, y empieza la Misa de pontifical por el Sr. Arzobispo; siendo presbítero asistente el señor tesorero; diáconos de honor, los señores arcipreste y arcidiacono; diáconos de oficio señores Frias y Navarro Segura. Los beneficiados asistentes son: para la mitra, Sr. Ruiz Vela; báculo, Sr. Merino; y cruz, el Sr. Izquierdo.

Visten capas los señores chantre, maestraescuela, Navarro, Tovar, Bustamante y Cruz.

El sermón lo predicará el señor magistrado, en el que cantará elocuente y brillante las glorias de María Inmaculada.

Al terminar la Misa, el Sr. Arzobispo dará la bendición papal. Asistirá el Excmo. Ayuntamiento bajo mazas y otras respetables corporaciones.

Ayer se celebraron vísperas solemnes capituladas por el Sr. Arzobispo, revestido de pontifical, con exposición del Santísimo Sacramento.

Después, maitines solemnes. La música de las vísperas y maitines, así como la que se ejecutará en la Misa, es del inspirado maestro Vila.

En el Liceo. La tesis sobre que disertará esta tarde en los salones del Liceo artístico y literario D. Francisco Leal de Ibarra, es «Influencia del Cristianismo en la legislación».

Esta importante El día cinco denunció en el cuartel de la Guardia civil D. Francisco Osuna, de Atarfe, al comandante del puesto, D. Francisco Braojos, que hacía algunos días se le presentó el vecino de esta capital Aureliano Pérez Talero, corredor de aceites, proponiéndole que adquiriese una importante cantidad de dicho artículo, que vendían algunos cosecheros á bajo precio.

El señor Osuna entregó 20.000 pesetas al corredor para que comprara la mercancía. Manifestó el indicado señor, que en vista de que no volví al taller, para entregarle el aceite ó las 20.000 pesetas, sospechaba había sido estafado.

Anteaer el señor Braojos, el sargento Romero y el guardia González de la O, detuvieron al Pérez Talero, el cual confesó que el señor Osuna le había entregado la cantidad indicada, negándose á devolvérselas y á decir si adquirió el aceite.

En su vista fué conducido el corredor á la Cárcel á disposición del juzgado correspondiente.

El Sur de España. He aquí lo recaudado en las líneas de esta Compañía, según su última nota: Del 19 al 25 de Noviembre de 1907, 94.621'3 pesetas. -Del 19 al 25 de Noviembre de 1906, 96.990'76. -Disminución, 2.368'58.

Del 1.º Enero al 25 Noviembre 1907, 4.444.084'54. -Del 1.º Enero al 25 Noviembre 1906, 4.588.848'33. -Disminución, 139.763'79.

Valores de la Compañía.—Cotización de París.—Acciones, 152 francos; obligaciones 6 por 100 Granada, cupón 1.º Enero 1908 437; obligaciones 3 por 100 Linares, renta fija, cupón 1.º Abril 1902, 289; obligaciones 3 por 100 Linares, renta variable, 178.

Instrucción pública Presupuesto.—Los maestros de Torvizcón y anejos del mismo han remitido los presupuestos de sus respectivas escuelas.

Operación quirúrgica. El distinguido facultativo D. Francisco Mesa Moles, ha practicado una difícil operación quirúrgica en los órganos renales, al conocido escritor señor Iglesias Biosca.

El señor Mesa ha recibido muchas felicitaciones por el feliz éxito que ha conseguido.

En la Diputación Comisión provincial. Ayer celebró sesión presidida por el Sr. Castillo Valdivia, con asistencia de los Sres. Rodríguez Aguilera, León, Fernández Jiménez, Cuetto Avila y Moreno Pérez, acordando: Designar á los Sres. Castillo Valdivia y Fernández Jiménez para que se entiendan con los concejales que designe el Ayuntamiento de esta capital para construcción de un edificio con destino á Museos Arqueológicos y de Pinturas.

Interesar de este Ayuntamiento incluya en el pliego de condiciones para la subasta del servicio de conducción de cadáveres las que ocurrirán en los establecimientos de beneficencia provincial.

Que se le manifieste á D. Ramón Renan Campoy que no se puede acceder á su petición de cederle aguta sobrante del Hospital para una casa de su propiedad en la calle de la Ventanilla.

Interesar de los alcaldes de la provincia que recomienden la presentación de pedrizas para la casa de maternidad, que hacen falta.

Manifiestar á D. Diego Quesada Polo que no ha lugar á la liquidación de intereses que solicita por el crédito que la Corporación es en deberle.

Aprobar una cuenta de setenta pesetas por la calefacción en el cárcel correccional del mes de Noviembre último.

Que asista una comisión de señores diputados el día 10 del actual á la función que en honor de la Purísima tendrá lugar en el convento de la Concepción.

Autorizar el ingreso en el Hospicio de Antonio Osuna Medina y Nieves Ramírez Moreno.

Autorizar á la acogida en el Hospicio María Encarnación Expósito para contraer matrimonio.

El presupuesto Ayer recibió el Gobernador civil la R. O. aprobando el presupuesto de la Diputación provincial, para 1908.

Cuadro de tristeza. En la calle Cobertizo de Zárate número 3, habitación baja, y careciendo de todas condiciones higiénicas; se encuentra un matrimonio con un hijo en la mayoría de las miserias; el padre impedido por grave enfermedad, y la madre y el hijo ciegos.

Ante cuadro tan triste, se ruega á las almas caritativas, socorran con una limosna á estos infortunados seres.

El terremoto de ayer A las 2 y 27 minutos de la madrugada de ayer se sintió un intenso terremoto en esta capital.

El fenómeno sísmico fué notado por multitud de personas y duró próximamente diez segundos.

En algunos pueblos de la vega también se registró el mismo fenómeno.

Exministro. Ayer por la línea del Sur, llegó á Granada el exministro de Instrucción pública, D. Gabino Bugallal.

En el Circo Católico de Obreros.—Esta noche á las ocho celebrará una velada literario-musical, consagrada á la Inmaculada Concepción.

El programa es el siguiente: 1.º Sinfonía. 2.º Poesía del señor D. José Calvo Flores.

3.º Barcarola letra de M. M. de Castilla y música del maestro D. F. Gómez. 4.º Poesía de D. Martín Scherreff titulada «La Inmaculada y Murillo».

5.º Poesía de D. Antonio Corona. 6.º Poesía de D. Gaspar Esteva Ravassa.

7.º Discurso á cargo del distinguido y elocuente letrado D. Ramón Fernández Mir.

8.º El orfeón cantará una de las piezas más escogidas de su repertorio.

En esa misma noche aparecerán expuestas al público en el salón de recreos de nuestro Centro las dos mil trescientas cuarenta y tres prendas que las caritativas señoras pertenecientes á los talleres de Santa Rita destinan á los pobres.

Mañana á las dos de la tarde tendrá lugar el reparto de las mencionadas prendas que se entregarán presentando los vales distribuidos al efecto.

La Junta Directiva del Circo Católico invita á las señoras de los talleres á la velada pudiendo los que deseen asistir, reclamar el billete de entrada en la Secretaría de este Centro desde las dos hasta las cuatro de la tarde del día 5.

AVISO Cepas Americanas Antes de comprar ingertos ó barbaditos pidan catálogo y precios, los más baratos de la provincia.

PEDRO HERRERA Granada-Pullenas Pruebe V. las deliciosas y curativas aguas de las fuentes frías (12º) de «Saint-Louis» valle de Vichy y se convencerá que á domicilio son las únicas que embotelladas no pierden y pueden ser tomadas con resultados para combatir las dolencias del Estómago, Riñones, Vejiga, Albuminuria, etc.

¡Novios! Dormitorios gran novedad, compuestos de cama matrimonio, armario ropero con luna de gran tamaño, mesa de noche, lavabo con palangana, una butaca y una silla de buena tapicería por 530 pesetas.

Salas compuesta de estrado forrado y entredos con espejo y mesa de centro por 350 pesetas. Percheo con espejo y jardinera, 45 pesetas.

Gran Via de Colón, 10. Divinos nacientes cisternas una fuerte fricción de Agua de Colonia de Orive. 2 litros 8'50 ptas. 4 lit. 16 ptas.

Se desea un representante para las Aguas de Vichy; diríjase á D. A. Freixa en Gelida (provincia de Barcelona).

Una ciega que vé. D.ª Julia Martín, en Horcajada (Ávila), padece desde muchos años de una enfermedad de los ojos, refutada incurable, y á pesar de los auxilios de la ciencia había perdido completamente la vista de un ojo, é iba perdiendo la del otro, sufriendo grandes dolores de cabeza. Aunque desahuciada por todos los oculistas, ha recuperado la vista, gracias á los remedios vegetales del famoso oculista americano, establecido en «Villa Lola» Bayonne (Francia).

Dicho oculista, trata por correo. Hecho el reparto de premios, consistente en diplomas, libros y buenos trajes, recitó una bellísima poesía con la perfección y buen gusto que él sabe hacerlo el distinguido literato, cronista de Jaén y brillante periodista don Alfredo Cazaban Laguna.

Segue en el uso de la palabra el elocuente orador sagrado, canónigo Magistral, señor Eijo, que disertó á maravilla y con gran erudición por el campo de la Necrología.

Señalamientos para mañana Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juizado del Salvador.—Juicio por jurados.—A instancia de Francisco Arce Fernández contra Francisco Rodríguez López y otro, sobre robo y homicidio.

Abogados, Sres. Díaz Rodríguez, Camacho y González Gómez; procuradores, señores Olóz, Cano y González Gómez, secretario, Sr. Morales.

Sección segunda.—Juicio oral.—Contra Nicolás Romero González, sobre estafa.—Abogados, Sres. Aguilera y Juristo; procuradores, Sres. Luque y Romero; secretario, Sr. Morales.

Juzgado de Orjiva.—Juicio oral.—Contra Francisca Escobedo Martín, sobre disparo. Abogado, Sr. Millán; procurador, Sr. Martínez de Castilla; secretario, señor Morales.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Vélez Rubio.—D. José Gómez López con don Pedro Pérez Rêche y el abogado del Estado. Abogados, Sres. Pérez Suárez y Sánchez Reina; procuradores, Sres. Nivas y Donnet; secretario, Sr. Morales.

Pleitos Ayer se recibieron en esta Audiencia los siguientes: Juzgado de Baza.—Auto de juicio ordinario de menor cuantía seguidos á instancia de D. José Ruiz Hortal contra don Ricardo Rodríguez Jiménez, sobre cobro de cantidad.

El mismo juzgado.—D. Manuel Martínez García contra D. Juan Martínez Manzano; sobre cobro de cantidad.

Licencia Se han concedido 30 días de licencia al juez de primera instancia de Orjiva, don Enfrasió Bonilla.

Llamamientos El juzgado de Orjiva llama á Serafín Fernández Chaves, vecino de Lanjarón.—El de Ugíjar á Juan López Manzano (a) «Loretos».

—El juzgado de instrucción del Sagrado cita á los herederos de D. José Chacón Pérez del Pulgar, para que en el término de diez comparezcan ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia.

En Jaén. En la capital del Santo Reino se han celebrado en la capilla del viejo Seminario el reparto de premios á los numerosos adultos que están recibiendo sólida instrucción y la más hermosa educación cristiana de jóvenes sacerdotes, entusiastas del bien de los obreros.

También se da enseñanza por los procedimientos más modernos á una legión encartada de parvulillos que con sus juegos y cantos, como los pájaros en los cántaros, llenan de regocijo y alegres armonías los ámbitos de aquel vetusto edificio.

Llevar la dirección de esta hermosa obra pedagógica, de trascendencia incalculable en cuanto al engrandecimiento y regeneración social, los dignísimos sacerdotes don Domingo Marín y don Juan Aragón Serrano, director y secretario, respectivamente, de esta institución docente, que lleva el sugestivo nombre, para toda alma jovenista muy especialmente, como es el del que esto escribe, de Escuela de Nuestro Padre, Jesús Nazareno. Advertimos que Nuestro Padre Jesús Nazareno es el patrón de Jaén, en quien adoran y por quien enloquece: todos los hijos de aquella antigua y gloriosa capital.

El reparto de premios ha constituido una nota del más brillante relieve por los actos ejecutados y por las personas congregadas, correspondientes unas á la honradísima y sufrida clase trabajadora, sosten de los pueblos y otras á la aristocracia del saber, de la virtud y del dinero, son el ornamento esplendoroso de la sociedad.

Hubo bellas manifestaciones emanadas de la ciencia, de la poesía, de la oratoria y de la música, dignas de ser representadas por ilustres varones de la capital jaenense.

Según los periódicos que tenemos á la vista, comenzó el acto con una notable y aplaudida memoria, calificada de profunda, severa y galana, de don Juan Aragón Serrano, que demostró los medios de resolverse el problema social y que son la enseñanza cristiana en todas sus manifestaciones.

Oyó aplausos también el almmo Anrelo Armenteros, que dijo con gracia y arte un discurso lindísimo, composición inspirada de don Domingo Linares.

La orquesta, hábilmente dirigida por el inteligente maestro don Jacinto Verdugo, de la nota amena en este cultísimo acto; así como el genial compositor, maestro de capilla, señor Milagro, dirigiendo las masas corales, sacadas de las escuelas de alumnos.

Hecho el reparto de premios, consistente en diplomas, libros y buenos trajes, recitó una bellísima poesía con la perfección y buen gusto que él sabe hacerlo el distinguido literato, cronista de Jaén y brillante periodista don Alfredo Cazaban Laguna.

Segue en el uso de la palabra el elocuente orador sagrado, canónigo Magistral, señor Eijo, que disertó á maravilla y con gran erudición por el campo de la Necrología.

Señalamientos para mañana Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juizado del Salvador.—Juicio por jurados.—A instancia de Francisco Arce Fernández contra Francisco Rodríguez López y otro, sobre robo y homicidio.

Abogados, Sres. Díaz Rodríguez, Camacho y González Gómez; procuradores, señores Olóz, Cano y González Gómez, secretario, Sr. Morales.

Sección segunda.—Juicio oral.—Contra Nicolás Romero González, sobre estafa.—Abogados, Sres. Aguilera y Juristo; procuradores, Sres. Luque y Romero; secretario, Sr. Morales.

Juzgado de Orjiva.—Juicio oral.—Contra Francisca Escobedo Martín, sobre disparo. Abogado, Sr. Millán; procurador, Sr. Martínez de Castilla; secretario, señor Morales.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Vélez Rubio.—D. José Gómez López con don Pedro Pérez Rêche y el abogado del Estado. Abogados, Sres. Pérez Suárez y Sánchez Reina; procuradores, Sres. Nivas y Donnet; secretario, Sr. Morales.

Pleitos Ayer se recibieron en esta Audiencia los siguientes: Juzgado de Baza.—Auto de juicio ordinario de menor cuantía seguidos á instancia de D. José Ruiz Hortal contra don Ricardo Rodríguez Jiménez, sobre cobro de cantidad.

El mismo juzgado.—D. Manuel Martínez García contra D. Juan Martínez Manzano; sobre cobro de cantidad.

Licencia Se han concedido 30 días de licencia al juez de primera instancia de Orjiva, don Enfrasió Bonilla.

Llamamientos El juzgado de Orjiva llama á Serafín Fernández Chaves, vecino de Lanjarón.—El de Ugíjar á Juan López Manzano (a) «Loretos».

—El juzgado de instrucción del Sagrado cita á los herederos de D. José Chacón Pérez del Pulgar, para que en el término de diez comparezcan ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia.

En Jaén. En la capital del Santo Reino se han celebrado en la capilla del viejo Seminario el reparto de premios á los numerosos adultos que están recibiendo sólida instrucción y la más hermosa educación cristiana de jóvenes sacerdotes, entusiastas del bien de los obreros.

También se da enseñanza por los procedimientos más modernos á una legión encartada de parvulillos que con sus juegos y cantos, como los pájaros en los cántaros, llenan de regocijo y alegres armonías los ámbitos de aquel vetusto edificio.

Llevar la dirección de esta hermosa obra pedagógica, de trascendencia incalculable en cuanto al engrandecimiento y regeneración social, los dignísimos sacerdotes don Domingo Marín y don Juan Aragón Serrano, director y secretario, respectivamente, de esta institución docente, que lleva el sugestivo nombre, para toda alma jovenista muy especialmente, como es el del que esto escribe, de Escuela de Nuestro Padre, Jesús Nazareno. Advertimos que Nuestro Padre Jesús Nazareno es el patrón de Jaén, en quien adoran y por quien enloquece: todos los hijos de aquella antigua y gloriosa capital.

El reparto de premios ha constituido una nota del más brillante relieve por los actos ejecutados y por las personas congregadas, correspondientes unas á la honradísima y sufrida clase trabajadora, sosten de los pueblos y otras á la aristocracia del saber, de la virtud y del dinero, son el ornamento esplendoroso de la sociedad.

Hubo bellas manifestaciones emanadas de la ciencia, de la poesía, de la oratoria y de la música, dignas de ser representadas por ilustres varones de la capital jaenense.

Según los periódicos que tenemos á la vista, comenzó el acto con una notable y aplaudida memoria, calificada de profunda, severa y galana, de don Juan Aragón Serrano, que demostró los medios de resolverse el problema social y que son la enseñanza cristiana en todas sus manifestaciones.

Oyó aplausos también el almmo Anrelo Armenteros, que dijo con gracia y arte un discurso lindísimo, composición inspirada de don Domingo Linares.

La orquesta, hábilmente dirigida por el inteligente maestro don Jacinto Verdugo, de la nota amena en este cultísimo acto; así como el genial compositor, maestro de capilla, señor Milagro, dirigiendo las masas corales, sacadas de las escuelas de alumnos.

Hecho el reparto de premios, consistente en diplomas, libros y buenos trajes, recitó una bellísima poesía con la perfección y buen gusto que él sabe hacerlo el distinguido literato, cronista de Jaén y brillante periodista don Alfredo Cazaban Laguna.

Segue en el uso de la palabra el elocuente orador sagrado, canónigo Magistral, señor Eijo, que disertó á maravilla y con gran erudición por el campo de la Necrología.

Señalamientos para mañana Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juizado del Salvador.—Juicio por jurados.—A instancia de Francisco Arce Fernández contra Francisco Rodríguez López y otro, sobre robo y homicidio.

Abogados, Sres. Díaz Rodríguez, Camacho y González Gómez; procuradores, señores Olóz, Cano y González Gómez, secretario, Sr. Morales.

Sección segunda.—Juicio oral.—Contra Nicolás Romero González, sobre estafa.—Abogados, Sres. Aguilera y Juristo; procuradores, Sres. Luque y Romero; secretario, Sr. Morales.

Juzgado de Orjiva.—Juicio oral.—Contra Francisca Escobedo Martín, sobre disparo. Abogado, Sr. Millán; procurador, Sr. Martínez de Castilla; secretario, señor Morales.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Vélez Rubio.—D. José Gómez López con don Pedro Pérez Rêche y el abogado del Estado. Abogados, Sres. Pérez Suárez y Sánchez Reina; procuradores, Sres. Nivas y Donnet; secretario, Sr. Morales.

Pleitos Ayer se recibieron en esta Audiencia los siguientes: Juzgado de Baza.—Auto de juicio ordinario de menor cuantía seguidos á

Telegramas.

Madrid 7. CONGRESO A primera hora, sólo se formula un ruego de escaso interés por el señor García Berlanga.

Se entra a continuación en el orden del día, reanudando el señor Llorens el discurso que dejó ayer interrumpido.

Sus palabras se dirigen a combatir la organización del Ejército, expresando su opinión, de que los elementos que lo forman carecen de proporcionalidad.

A éste propósito, hace un estudio de las reservas, del que deduce la mala organización de éstas.

El señor Llorens termina diciendo que la labor de los ministros de la Guerra de España, se reduce a tejer y destejer.

El señor Martín Sánchez, que contesta al anterior diputado, recoge lo dicho por éste, sobre la organización de nuestro ejército, y con tal motivo señala deficiencias en el francés.

El presidente llama al orden al orador. Continúa hablando el señor Martín Sánchez, quien tras enumerar las dificultades con que se tropieza para el establecimiento del servicio militar obligatorio, declara que es improcedente acudir a las escalas de reserva para la provisión de desfilas, habiendo, como hay, excedentes en la activa.

Rectifica el señor Llorens, quien insiste en los argumentos que adujo anteriormente en pro del mejoramiento del Ejército. Rectifica también el señor Martín Sánchez, volviendo a señalar deficiencias en los ejércitos extranjeros.

La presidencia le llama nuevamente al orden, y el señor Martín Sánchez, reconociendo lo justo de la advertencia, renuncia a continuar hablando.

Interviene para alusiones el señor Zulueta, quien resume en su discurso los pesimismo de los oradores de las oposiciones que han tomado parte en el debate, antes que él.

Combate la cifra total del presupuesto, por considerarla enorme, y se ocupa de los pasados desastres, diciendo, que no se debe hacer responsable de ellos al ejército, sino al que invirtió mal enormes sumas en absurdos elementos defensores de la patria.

Censura la paz armada, que considera imposible para España, y expone que a lo que debemos aspirar en cuanto a ejércitos se refiere, es a su buena calidad, pero no a su cantidad.

Argumenta para demostrar que en el ramo de Guerra se malgasta el 40 por 100 del presupuesto, y aboga por que imitemos la organización militar de Suiza, sin pensar, porque es imposible, en el sostenimiento de un gran ejército.

Se muestra partidario de la construcción de armamentos y de la adopción de otras medidas preventivas, para en caso de una guerra.

Solicita el derribo del castillo de Montjuich y la construcción en su lugar de una barriada.

El señor Zulueta termina diciendo que nos reduzcamos al sostenimiento de un ejército defensivo y nos dediquemos con entusiasmo al fomento de los campos.

Le contesta el señor Martín Sánchez, quien sostiene la necesidad de un gran ejército, que sea garantía de seguridad, y a cuyo amparo puede desarrollarse la riqueza nacional.

Rectifica el señor Zulueta, mostrándose partidario de que se fomente primero la riqueza y se organicen después las fuerzas, cuya misión principal será la de defender a aquella.

El señor Garriga interviene para alusiones. Aboga por el servicio militar obligatorio, se extiende en consideraciones para demostrar que España está necesitada de una aliada fuerte que le garantice la independencia, y expone, que como consecuencia de esto, debemos organizar un ejército modelo.

El general Aznar combate técnicamente el presupuesto. Censura el criterio que se sigue para las amortizaciones y reconoce que las circunstancias dificultan las mejoras del Ejército.

Al llegar a este punto se suspende el debate. El ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna, y da lectura a varios proyectos de concesión de créditos para ejercicios cerrados.

Se reanuda el debate del presupuesto de Guerra, concediéndose la palabra al ministro, para que haga el resumen de lo dicho al discutirse la totalidad.

Afirma, que prescinde de la política cuando se ocupa del ejército, como lo prueba el que continúa la obra de los liberales, extendiendo el aumento de los sueldos a las reservas y asimilados.

Se ocupa de las amortizaciones actuales, tan grandes como nunca se han conocido, y que se encaminan a evitarnos vergüenzas.

Trata de la organización del ejército y canta sus excelencias, diciendo, entre otras cosas, que tenemos seis batallones de cazadores, constituyendo una brigada, que puede ponerse en parangón con las mejores de Europa.

Para ella, dice, pasan en estos momentos la frontera seis ametralladoras, compradas con el producto de la venta de hierros viejos. Esta brigada servirá de escuela práctica para oficiales.

Anuncia que las convocatorias de las academias militares serán reducidísimas, y que está dispuesto a hacer grandes economías, cuando se reduzcan los obispos, audiencias y otros organismos.

Enumera la dificultad con que se tropieza para la construcción de cuarteles, aunque confía en poderlos hacer. El marqués de Estella termina diciendo, que todos los que han intervenido en el debate, se han mostrado de acuerdo en la necesidad de mejorar el ejército, aunque para ello faltan medios.

Rectifican los señores Cobián y Galarza, se aprueba la totalidad y se levanta la sesión.

SENADO Preside el general Azcárraga. Después de la aprobación del acta, el señor García Molina se queja del incremento que ha adquirido la mendicidad en Madrid.

El ministro de la Gobernación le promete corregirla. Se formulan otros ruegos sin importancia, y se entra en el orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de ley sobre inspección a las compañías de seguros.

El señor Bugallal consume el segundo turno en contra, lamentando que el Gobierno no se haya ilustrado sobre la materia antes de formular el proyecto. El ministro de Fomento contesta al señor Bugallal.

El señor Concas retira una enmienda que tenía presentada y se levanta la sesión.

La Mesa del Senado ha ido a Palacio, para someter a la sanción regia las últimas leyes aprobadas por la Alta Cámara.

El jefe del Gobierno aseguró a los periodistas, que es infundado cuanto se diga de crisis.

Sancción de leyes La Mesa del Senado ha ido a Palacio, para someter a la sanción regia las últimas leyes aprobadas por la Alta Cámara.

Intereses municipales El alcalde, acompañado de una comisión de concejales, ha visitado al ministro de Hacienda, para interesarle en el pronto despacho de asuntos que interesan al Municipio madrileño.

Administración local La comisión del proyecto de administración local, se reunirá el lunes. Se cree que esta reunión será la última a que asistan los jefes de las minorías.

Combinación de gobernadores Ha sido puesta a la firma del Rey la anunciada combinación de gobernadores, cuyo detalle es como sigue: Gobernador civil de Cáceres, don Fidel Varela.

Id. de León, don Luis Ugarte. Id. de Castellón, don Rosendo Fernández. Id. de Zamora don José Varela.

ALMODÓBAR. Compañía de actas La Comisión de actas del Congreso se ha reunido hoy, decidiendo, por seis votos, la nulidad de la de Alcázar de San Juan.

Sobre la de Cuenca se convino en aplazar la resolución. Posesión El nuevo capitán general del departamento marítimo de Cádiz, general Santaló, ha tomado hoy posesión de su cargo.

Los comisionados bilbaínos, que desde hace días se encuentran en Madrid gestionando asuntos de interés para la invitada villa, han visitado a los ministros de la Guerra, Gobernación, Fomento y Hacienda, todos los cuales les prometieron atender sus pretensiones.

Maura en Palacio A las cinco de la tarde estuvo el presidente del Consejo en Palacio, en donde permaneció hasta las siete.

Cuando salió, se detuvo a hablar con los periodistas, a los que dijo, que aunque el Gobierno ha estado en constante comunicación con el Rey, durante su estancia en Inglaterra, su visita al monarca había sido para relatarle los acontecimientos políticos que se han desarrollado en ese tiempo.

El señor Maura justificó su larga estancia en Palacio diciendo, que a más del relato de aquellos hechos, había sometido a la firma de S. M. numerosas disposiciones.

El jefe del Gobierno aseguró a los periodistas, que es infundado cuanto se diga de crisis.

Sancción de leyes La Mesa del Senado ha ido a Palacio, para someter a la sanción regia las últimas leyes aprobadas por la Alta Cámara.

Intereses municipales El alcalde, acompañado de una comisión de concejales, ha visitado al ministro de Hacienda, para interesarle en el pronto despacho de asuntos que interesan al Municipio madrileño.

Administración local La comisión del proyecto de administración local, se reunirá el lunes. Se cree que esta reunión será la última a que asistan los jefes de las minorías.

Combinación de gobernadores Ha sido puesta a la firma del Rey la anunciada combinación de gobernadores, cuyo detalle es como sigue: Gobernador civil de Cáceres, don Fidel Varela.

Id. de León, don Luis Ugarte. Id. de Castellón, don Rosendo Fernández. Id. de Zamora don José Varela.

ALMODÓBAR. Asuntos granadinos El diputado por Alhama, señor Montes Jovellar, ha marchado hoy a Sevilla.

En cuanto regrese, interpondrá al Gobierno sobre las pretensiones de la marquesa de Campotéjar con respecto al pueblo de Jayena, asunto del que se ha ocupado estos días EL DEFENSOR.

Ha llegado el ingeniero señor Martínez Ruiz y el señor Sánchez Dalín, autor del proyecto de canalización del Guadalquivir y presidente del sindicato de riegos de Sevilla, respectivamente.

Estos señores tendrán mañana una reunión con los diputados granadinos, para tratar de un arreglo. MORALES MAZA.

La cuestión marroquí El almirante Philibert telegrafía al Gobierno francés, diciéndole que se han sublevado las tribus de Marrakesh, adictas hasta ahora a Muley Hafid.

Este ha retrocedido para combatirlos. Según Philibert, en todo el litoral reina tranquilidad completa.

Informan de Sidi-bel-Abes, que después de atacar las tropas francesas al poblado de Aghsbal, destruyeron las casas a cañonazos.

También lo fueron los poblados próximos a Aghsbal. Los Benissuasen enviaron emisarios al jefe de las fuerzas francesas, después que éstas cañonearon a Aghsbal, para que impetrasen el perdón para ellos.

El jefe de la columna no hizo caso de la petición, sino que ordenó que se extendieran en línea sus soldados y continuasen el avance.

También en Ujda han hecho los Benissuasen gestiones para que los perdonen. El jefe de la plaza prometió comunicar la petición al Gobierno francés.

El elemento militar de Ujda desea que no se conceda el perdón a los rebeldes hasta que se les castigue de modo ejemplar.

Ha sido conducido a Orán uno de los más activos propagandistas antifranceses. Se le ha encerrado en el fuerte de Merselquebir.

El elemento militar de Ujda desea que no se conceda el perdón a los rebeldes hasta que se les castigue de modo ejemplar.

Ha sido conducido a Orán uno de los más activos propagandistas antifranceses. Se le ha encerrado en el fuerte de Merselquebir.

El elemento militar de Ujda desea que no se conceda el perdón a los rebeldes hasta que se les castigue de modo ejemplar.

Ha sido conducido a Orán uno de los más activos propagandistas antifranceses. Se le ha encerrado en el fuerte de Merselquebir.

El elemento militar de Ujda desea que no se conceda el perdón a los rebeldes hasta que se les castigue de modo ejemplar.

Ha sido conducido a Orán uno de los más activos propagandistas antifranceses. Se le ha encerrado en el fuerte de Merselquebir.

El elemento militar de Ujda desea que no se conceda el perdón a los rebeldes hasta que se les castigue de modo ejemplar.

Ha sido conducido a Orán uno de los más activos propagandistas antifranceses. Se le ha encerrado en el fuerte de Merselquebir.

El elemento militar de Ujda desea que no se conceda el perdón a los rebeldes hasta que se les castigue de modo ejemplar.

Ha sido conducido a Orán uno de los más activos propagandistas antifranceses. Se le ha encerrado en el fuerte de Merselquebir.

En la "Gaceta", de mañana aparecerá una disposición declarando limpias las procedencias de los puertos marroquíes que fueron declaradas sucias días anteriores—por haberse comprobado que la enfermedad que en ellos apareció ni es el cólera, ni la peste bubónica, como se creyó.

Billetes falsos El gobernador del Banco de España ha dicho hoy, que ha sido descubierta una falsificación de billetes de a cien pesetas.

Los billetes falsificados, han sido hechos en Inglaterra. De Barcelona Desde ayer reina un temporal fortísimo.

El viento, que es de gran intensidad, ha destruido el arbolado. En la barriada de Sanz, derribó el asta de la bandera de la alcaldía, cayó sobre un joven a quien produjo una herida.

En la Rambla fueron atrancados de cuajo, algunos kioscos. Los puestos de pájaros de la Rambla de la Canaleta fueron lanzados a gran distancia.

Muchos palomares, toldos y persianas han caído a la calle. El mar presenta un aspecto imponente.

Muchas embarcaciones han entrado de arribada forzosa. Las que había en el puerto han reforzado las amarras.

El "Poble Catalá", habla con amargura de la decepción que ha producido a los solidaristas que acudieron los señores Señol y Carner, la maniobra hecha en Madrid por el señor Cambó.

Ocupándose del mismo asunto "La Veu de Catalunya", trata de defender al señor Cambó. "El Liberal", asegura que ha fracasado la Solidaridad, salvándose únicamente el señor Cambó en Madrid y el señor Señol en Barcelona.

Ha marchado a Madrid el señor Carner. Una catástrofe En Fairmont (Virginia Occidental) ha ocurrido una explosión de gas grisú en la mina Monogán.

A causa de ella se hundieron muchas galerías, bajo cuyos escombros han quedado sepultados 425 mineros. A poco de ocurrir la catástrofe se emprendieron los trabajos de salvamento, pero hubo que suspenderlos, porque sobrevino un incendio formidable.

Muerte de un militar En Ferrol ha fallecido el coronel de infantería de Marina señor Tesnat, que se distinguió notablemente en las campañas de Cuba.

Fuertes En Alcaira, y con motivo de la escasez de vagones para transportar la naranja, se ha planteado un conflicto de importancia. Cientos de braceros están en huelga forzosa.

Se ha pedido al Gobierno la inmediata solución del conflicto. Un incendio En Castellón, un incendio ha destruido dos casas. No han ocurrido desgracias personales.

ALMODÓBAR. Se calcula que han perecido más de 300 trabajadores. Japoneses y yankees En los arsenales de Tolón se advierte una actividad desusada.

Se asegura, que obedece el hecho, a haber recibido el Gobierno francés noticias pesimistas respecto a las relaciones del Japón y los Estados Unidos. No falta quien crea, que siendo inminente una guerra entre ambas potencias, los trabajos en los arsenales de Tolón responden a haber decidido el Gabinete de París adoptar precauciones, por las consecuencias que pueda ofrecer la lucha.

Efectos de las inundaciones En Utiel se siguen haciendo trabajos de descombramiento, en los edificios que se hundieron durante las inundaciones del pasado mes de Setiembre.

Amenaza de huelga. Los maquinistas de los vapores dedicados a la pesca del bou en Coruña, amenazan con declararse en huelga.

El Kaiser a La Haya La visita que proyecta hacer el kaiser a La Haya será de algunas horas.

Guillermo II llegará a medio día y se ausentará a la noche. La familia del soberano alemán, llegará a la capital de Holanda el día antes que aquel.

El kaiser visitará los principales monumentos de la población y asistirá a un banquete que se organizará en su honor.

Los republicanos portugueses En Lisboa se ha dado un banquete al doctor Calzada. Han asistido a él las personalidades más salientes del republicanismo portugués.

Se pronunciaron elocuentes brindis, entre los que hay que contar uno del señor Calzada, que fué delirantemente aplaudido.

Un naufragio Dicen de Rio Janeiro, que ha naufragado el vapor "Guasco", pereciendo ahogadas 30 personas.

Un abordaje En Portsmouth se rompieron las amarras al acorazado "Príncipe Jorge", el cual abordó al crucero "Shamow". Uno y otro resultaron con averías.

Muerte de un militar En Ferrol ha fallecido el coronel de infantería de Marina señor Tesnat, que se distinguió notablemente en las campañas de Cuba.

Fuertes En Alcaira, y con motivo de la escasez de vagones para transportar la naranja, se ha planteado un conflicto de importancia. Cientos de braceros están en huelga forzosa.

Se ha pedido al Gobierno la inmediata solución del conflicto. Un incendio En Castellón, un incendio ha destruido dos casas. No han ocurrido desgracias personales.

ALMODÓBAR. Se calcula que han perecido más de 300 trabajadores. Japoneses y yankees En los arsenales de Tolón se advierte una actividad desusada.

Se asegura, que obedece el hecho, a haber recibido el Gobierno francés noticias pesimistas respecto a las relaciones del Japón y los Estados Unidos. No falta quien crea, que siendo inminente una guerra entre ambas potencias, los trabajos en los arsenales de Tolón responden a haber decidido el Gabinete de París adoptar precauciones, por las consecuencias que pueda ofrecer la lucha.

Efectos de las inundaciones En Utiel se siguen haciendo trabajos de descombramiento, en los edificios que se hundieron durante las inundaciones del pasado mes de Setiembre.

Amenaza de huelga. Los maquinistas de los vapores dedicados a la pesca del bou en Coruña, amenazan con declararse en huelga.

CUARTO ANIVERSARIO de la señora D.ª Rosario García del Real y Montoro de Valdecasas. Que falleció el 9 de Diciembre de 1908. E. I. P. Los señores sacerdotes que quieran celebrar la Santa Sacramentos de la Misa en la iglesia imperial del apóstol San Matías, mañana lunes, de ocho a diez de la mañana, recibirán el estipendio de dos pesetas. Su viudo D. Alfonso García-Valdecasas Pérez, sus hijos D. Alfonso, D. Trinidad, doña María, D. Guillermo y don Luis, ruegan a sus amigos asistan a dichos sufragios, y rueguen a Dios por el eterno descanso de la finada, por lo que le quedarán eternamente agradecidos. Granada 8 Diciembre 1907.

Salvador Alonso Lozano. Consultor de Cirujía. Consultas y operaciones en la clínica de Cirujía y Heridas de la Facultad de Medicina. Calle San Jerónimo, número 11.

TERCER ANIVERSARIO de la Excm.ª Ilma. Sra. D.ª Victoria Baquera y Ruiz DE TEJON. Que falleció el 8 de Diciembre de 1907. E. I. P. Su viudo D. Juan Tejón y Marín, hijos, hijo político, padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden su alma al Señor. El lunes próximo, 9 del corriente, de ocho a diez de la mañana, se le aplicarán Misas en la Colegiata (San Justo y Pastor). Los Excmos. é Ilmos. señores Arzobispos de Granada, Sevilla y Zaragoza, tienen concedidos 100 días de indulgencia, a todos los fieles, por cada acto de piedad ó devoción que practicare por el alma de dicha señora.

Consulta especial de enfermos de la VISTA por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera, jefe de Clínica Oftalmológica en París y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Horas de dos a cuatro de la tarde. —Gómez, núm. 3.

Sociedad General Azucarera de ESPAÑA. Dirección regional de Andalucía. COTIZACIÓN ACTUAL DE AZÚCARES PILÉS. Ptas. los 100 kilos. P. G. «Santa Juliana» sobre vagón Granada 115'50. P. G. 2.ª id., id., id., 115'00. P. F. «Señor de la Salud», id., id., 116'00. P. F. 2.ª id., id., id., 115'75. P. G. 3.ª id., id., id., 115'00. P. G. 3.ª id., id., id., 115'50. P. F. «Nuestra Señora del Rosario», id., Pinos Puente, 116'00. P. G. id., id., id., 115'00. P. G. 2.ª id., id., id., 114'50. P. G. 2.ª id., id., id., 114'50. P. G. 2.ª id., id., id., 114'50. P. F. «Conde de Benalúa» id., id., 116'00. P. F. 2.ª id., id., id., 115'75. P. F. 2.ª id., id., id., 114'75. P. F. «San Torcuato» id., Guadix, 116'50. P. G. 2.ª id., id., id., 115'25. P. G. 2.ª id., id., id., 115'00. P. F. «Nuestra Señora de las Mercedes», id., Caniles de Baza, 118'00. P. G. id., id., id., 116'50. P. G. 3.ª id., id., id., 116'25.

GRANULADOS. E. R. «Santa Juliana» sobre vagón Granada 118'00. E. R. «Nuestra Señora de las Mercedes» id., Caniles de Baza, 115'00. E. R. 2.ª id., id., id., 115'00. E. R. 3.ª id., id., id., 114'50. CORTADILLO. C. I. «Conde de Benalúa» sobre vagón Huelva caja de 25 kilos, 180'00. C. I. id., id., id., sacos de 60 id., 115'00.

Las GOTAS GONNET Y LAS de HIERRO BRAVAIS. Con el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y DEBILIDAD PALIDAS. El hierro Bravais carece de los inconvenientes de los otros remedios del mismo género. No constripa jamás. Nunca envenena los estómagos. Es muy poco tiempo prepara: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Hechos de su fabricación: - Se preparan en Francia y en Bélgica. Todas Farm. y Drogr. Resido: 139, Rue Lafayette, PARIS.

Artillería de Campaña. 12.º Regimiento Montado. El día 10 del actual a las 14 tendrá lugar la subasta por puja a la llana de 6 caballos y 5 yeguas de desecho en el cuartel de Santo Domingo sito en esta Plaza. El importe del presente anuncio será de cuenta de los rematantes a prorrateo. Granada 1.º de Diciembre de 1907. —El Capitán Ayudante, Francisco J. Escoffé.

Traslados de Lotería. Talones para traslados de lotería artísticamente litografiados se venden en las oficinas de El Defensor, Reyes Católicos, 8. principal, a los siguientes precios: Quince traslados, 10 cént. Cincuenta id., 30. Ciento ídem, 50.

Nuevos pavimentos de asfalto granítico. Sistema METZ, CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN. Gran premio en la Exposición Internacional de Milán de 1905. Más de 1.000.000 de metros cuadrados colocados en Europa y América. Oficinas en Madrid: Carrera de San Jerónimo, 53. en Granada: Moral, 5. Eduardo Martín. Almacén de muebles.—Escudo del Carmen, 3. Gran surtido de muebles recién contruidos en sus talleres, últimas novedades, reducidos precios al alcance de todas las fortunas. Se garantiza su construcción. Visitar esta verdadera exposición. Escudo del Carmen, 3, (frente a la calle de San Matías).

Consultorio del Dr. García Duarte. Catedrático de ENFERMEDADES DE LA VISTA y de la INFANCIA. HORAS DE CONSULTA. Enfermedades de la vista de una a dos. Enfermedades de los niños de una a dos. Todos los días excepto los domingos. Los lunes, miércoles y viernes. 31, Marqués de Portago (antes San Matías), 31.

Compañía General de Electricidad. Se participa al público que la Compañía General no admitirá ni dará corriente a ninguna instalación ni trabajo hecho en ellas por personas que no estén autorizadas por la referida Compañía.

En casa particular se admiten dos ó tres caballeros de respeto. Buen trato y cómodas habitaciones.—Razón, Puentezuelas, 11. La Reformadora Granadina. El día 18 del corriente a las dos de la tarde y en las oficinas de esta Sociedad situadas en los bajos de la casa de don Juan I. Rubio Pérez (Calle de Colon 24) se verificará la subasta de colares de la calle de Colon, cuyos números, extensión, precio y condiciones podrán verse en las indicadas oficinas, todos los días laborables de once a tres.—Granada 6 de Diciembre de 1907.—El Presidente, Francisco Jiménez Arévalo.

De suma importancia. En elegante y bien montado establecimiento OLD ENGLAND que en tan escaso tiempo de su apertura tan gran éxito ha alcanzado, participa al público en general se acaba de recibir tomas las novedades en sombreros y gorras para caballeros y niños. Esta casa compra en los principales centros de producción de Europa, así es, que tanto en la bondad de sus géneros, como en sus formas, y precios, no admite competencia alguna. Hay electos militares, Cruz Roja, y para la magistratura, y admite encargos de los citados artículos. OLD ENGLAND. Reyes Católicos, 31 - GRANADA.

SOMATOSE. Estimula en alto grado el apetito.

